INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 324 /2023

Asunción, 28 de junio de 2023

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la **DNCP** a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 32/23 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS CON EQUIPO DE VITRECTOMIA EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"** con **ID N° 430.800**, manifestamos cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: - En el PBC se establece: "…indicando claramente los parámetros del equipo ofertado…", "…listado y certificación de cada personal técnico...", "…servicio técnico en la marca de los equipos ofertados…", "…certificación emitida por el fabricante...", "…que el equipo ofertado es nuevo"; si el equipo requerido debe ser detallado, se solicita que sea codificado, cuantificado y cotizado por separado de los insumos a ser adquiridos. - Apartado I: Se solicita establecer en el PBC de forma clara que la documentación requerida en el apartado de referencia debe ser emitida por DINAVISA. - Apartado J: Se solicita establecer en el PBC de forma clara que la documentación requerida en el apartado de referencia debe ser emitida por DINAVISA, no por la dirección de control de profesiones y establecimientos de salud.
RESPUESTA: Al solicitar equipos médicos en comodato se requiere de personal técnico calificado y certificado por el fabricante, dichos equipos son utilizados en procedimientos quirúrgicos de alta precisión por lo que cualquier desperfecto podría causar daños irreparables a los pacientes incluyendo su deceso con las consecuencias del caso. Además por tratarse de equipos médicos cada fabricante cuanta con sus propios protocolos de seguridad y parámetros de calidad, por lo que, considerando licitaciones similares y anteriores al presente llamado, se sugiere mantener los apartados mencionados para la correcta ejecución del contrato.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Lista de precios difiere con las EETT
Descripción: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.
Comentario: - PBC: Especificaciones técnicas: Se solicita numerar los bienes en congruencia al SICP.
RESPUESTA: Se modifica según lo observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villa
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario: • ítem 2: en SICP, el código de catálogo asignado, no corresponde al bien requerido y a las especificaciones técnicas establecidas. Se solicita establecer en forma clara la presentación del bien y verificar la pertinencia de establecer kit. • Ítem 3: Se solicita establecer en forma clara la conformación del kit y describirlo como alternativo, atendiendo que podría incidir en la ejecución del contrato. Además, verificar la pertinencia de establecer la presentación como "kit". • Ítem 4: detallar el bien conforme a la descripción asignado por el código de catálogo utilizado. Además, se verifica que la presentación "unidad", no corresponde. Se solicita subsanar. • Ítem 5-6: en el SICP, el código de catálogo asignado, no corresponde al bien requerido y a las especificaciones técnicas establecidas. Se solicita verificar la pertinencia de establecer la presentación del bien como "envase estéril" • ítem 7: En el SICP, el código de catálogo asignado, no corresponde al bien requerido y a las especificaciones técnicas establecidas. Se solicita establecer la presentación del bien como "kit" ye en el PBC "kit", no corresponde a la unidad de medida establecida "UNIDAD". Se solicita subsanar. • Ítem 8-9-10: En el SICP, el código de catálogo asignado, no corresponde al bien requerido y a las especificaciones técnicas establecidas. Se solicita establecer de forma clara la presentación del bien. • Sobre el equipo- apartado 5.72: Se solicita establecer en forma clara el montaje del equipo, atendiendo que no quedara en la dependencia.
RESPUESTA: Se aclara que, los códigos solicitados corresponden al bien requerido, teniendo en cuenta licitaciones anteriores, llamados identificados con los siguientes ID N° 339.141, 294.441, 412.968, 239.117 y 200.346; en tanto que lo establecido en el punto 5.72, se aclara que cuanto al montaje del equipo el mismo si quedará en el servicio el cual solicita el bien.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Inclusión de Certificados de Calidad ISO o equivalentes.
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato; 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y 4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.
Comentario: - "...Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas..."
RESPUESTA: Considerando licitaciones similares y anteriores al presente llamado, se sugiere mantener los apartados mencionados en el PBC para la correcta ejecución del contrato, teniendo en cuenta que:
1) Un certificado de calidad es un documento expedido por una institución ajena a la empresa y que acredita que sus procesos de producción cumplen los parámetros de calidad necesarios para salir al mercado.
2) Sin dichos certificados no se podría garantizar la calidad de los productos, lo que ocasionaría un atentado a la integridad física y el derecho a la vida de los asegurados y beneficiarios del IPS.
3) La firma ARGON S.R.L. cuenta con las certificaciones requeridas para el presente llamado en cuanto a los equipos e insumos solicitados.
4) En toda adquisición se solicitan certificaciones equivalentes para satisfacer los requerimientos establecidos.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones